

### TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LA CAMPAÑA “TE PREMIAMOS POR CUIDAR TU SALUD”

Campaña válida del 15 de setiembre al 15 de noviembre del 2021, a nivel nacional, podrán participar cualquier persona natural mayor de 18 años que compre o renueve un seguro de salud individual: Medisalud, Medisalud Premium, MediSalud Global, Medisalud Senior, MediSalud Plus o MediSalud Hospitalario de La Positiva Seguros durante la vigencia de compañía. El contratante del seguro tendrá una opción por cada asegurado en la póliza. Ej.: Si el contratante asegura a 3 personas, este contratante tendrá 3 opciones para entrar al sorteo. El contratante no podrá llevarse más de un premio en el mismo sorteo. El contratante que renueve su seguro de salud individual deberá estar al día en sus pagos para concursar del sorteo.

No participarán del sorteo, los colaboradores de la empresa promotora o de las empresas que formen parte de su mismo grupo.

Premio: Un kit que contiene una Bicicleta OXFORD MERAK 1 aro 29 color negra, un APPLE WATCH SERIES 5 40MM - SPACE GRAY y Eliptica modelo E 1130 Y-22 marca Monark. Se sortearán 10 kits para 10 ganadores, cada ganador obtendrá un kit descrito. Cabe resaltar que los datos registrados por el participante en la contratación del seguro, serán utilizados para contactarlo en caso resulte uno de los ganadores del sorteo. La entrega de cada premio se realizará en las instalaciones de La Positiva Seguros y/o a domicilio según la ubicación o localidad del ganador, de acuerdo a la coordinación con el ganador. El sorteo se realizará el día **10 de diciembre del 2021** y se publicará la lista de ganadores en la página oficial de facebook La Positiva Seguros y en la página web oficial de La Positiva Seguros [www.lapositiva.com.pe](http://www.lapositiva.com.pe).

Se coordinará con cada ganador dentro del plazo de 30 días después de la publicación del sorteo. Asimismo, se hará la entrega o envío del premio en un plazo no mayor a 20 días calendarios posterior al contacto con el ganador, en caso no se pueda contactar con el mismo, el ganador tendrá un plazo de 30 días útiles desde la publicación oficial del sorteo, para que puedan reclamar su premio, caso contrario perderá el derecho a reclamar el premio o cualquier otra indemnización por el mismo. La pérdida no genera derecho a reclamar compensación o indemnización alguna.

Para mayor información del producto ingresar [www.lapositiva.com.pe](http://www.lapositiva.com.pe) o comunicarse con Línea Positiva al (01) 211-0213.